0000011132

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf: 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA
Naturaleza Acto: RESCILIACION DE PACTO DE RETROVENTA - COMPRAVENTA
Número de Tomo:
Folio Inicial: 0
Número de Inscripción: 447
Folio Final: 0
Número de Repertorio: 904
Periodo: 2018
Fecha de Repertorio: viernes, 02 de febrero de 2018

1.- Fecha de Inscripción: viernes, 02 de febrero de 2018 15:02

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1305602219	BEDOYA CARRERA DOLORES DEL PILAR	SOLTERA	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	800000000068628	COMPAÑIA CAMPUESA S.A.		MANABI	MANTA

3.-Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 01 de diciembre de 2017
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: ☐ **Plazo :**

4.- Descripción de los bien(es) Inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2033523000	02/09/2016 16:44:33	58601	467,27MT2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado en las Avenidas Ciento Trece y Ciento Catorce del Barrio Cristo Rey, parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente: con trece metros siete centímetros y lindera con la Avenida Ciento trece, Por Atrás: con doce metros sesenta y cinco centímetros y lindera con propiedad de Virgilio Anchundia, Por el Costado Derecho: Treinta y seis metros, seis centímetros y lindera con área sobrante, Por el Costado Izquierdo: con veintinueve metros, sesenta y cinco centímetros y lindera con propiedad de Sheu Liu Jeng Hwa más diez metros y propiedad de Vargas Obando Lorena Monserrate. Con una superficie total de Cuatrocientos sesenta y siete metros con veinte y siete centímetros cuadrados (467,27Mt2.)
Dirección del Bien: BARRIO CRISTO REY PARROQUIA TARQUI
Superficie del Bien: 467,27MT2
Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

LOS CONYUGES GELMO WASHINGTON RIVERA AVELLANEDA y LUZ AMERICA PRADO ALAVA RESCILIACION DE PACTO DE RETROVENTA: los comparecientes libre y voluntariamente deciden RESCILIAR o DEJAR SIN NINGÚN EFECTO, la clausula de pacto de retroventa, descrita en la clausula segunda de antecedentes, literal b; acuerdo detallado en la escritura publica otorgada el veintinueve de julio del dos mil dieciséis, ante la Notaria Cuarta del Cantón Manta, Ab. Elsy Cedeño Menendez, e inscrita el dos de septiembre del dos mil dieciséis, por cuanto las partes de mutuo acuerdo han decidido no ejercer las obligaciones contraídas respecto al pacto de retroventa, los comparecientes no tendrán nada que reclamar ni en el presente ni en el futuro.
COMPRAVENTA
Lote de terreno ubicado en las Avenidas Ciento Trece y Ciento Catorce del Barrio Cristo Rey, parroquia Tarqui del Cantón Manta

Registro de :	COMPRA VENTA	**Naturaleza Acto:**	RESCILIACION DE PACTO DE RETROVENTA - COMPRAVENTA
Número de Tomo:		**Folio Inicial:**	0
Número de Inscripción:	447	**Folio Final:**	0
Número de Repertorio:	904	**Periodo:**	2018
Fecha de Repertorio:	viernes, 02 de febrero de 2018		

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

0000011133

Factura: 001-002-000025909

20181308001O00109

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181308001O00109

NOTARIO OTORGANTE:	ABG. SANTIAGO FIERRO URRESTA NOTARIO(A) DEL CANTON MANTA
FECHA:	26 DE ENERO DEL 2018, (13:53)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	RESCILIACION DE PACTO DE RETROVENTA Y COMPRAVENTA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BEDOYA CARRERA DOLORES DEL PILAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305602219
A FAVOR DE			
OMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-12-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	DOLORES BEDOYA CARRERA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1305602219

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

0000011134

Factura: 001-003-000024168

20171308001P02937

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura Nº:	20171308001P02937

ACTO O CONTRATO:	
COMPRAVENTA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE DICIEMBRE DEL 2017, (12:52)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinlnte	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	CAMPUESA S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1791731336001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	DIEGO ALEXANDER AGUIRRE TORRES

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BEDOYA CARRERA DOLORES DEL PILAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305602219	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	86151.00

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura Nº:	20171308001P02937

ACTO O CONTRATO:	
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE DICIEMBRE DEL 2017, (12:52)

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RIVERA AVELLANEDA GELMO WASHINGTON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300152889	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	PRADO ALAVA LUZ AMERICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300153119	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinlente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN		
Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

2017	13	08	004	P02937

0000011135

CONTRATO DE RESCILIACION DE PACTO DE RETROVENTA: OTORGADA POR LOS SEÑORES GELMO WASHINGTON RIVERA AVELLANEDA y LUZ AMERICA PRADO ALAVA.-

CONTRATO DE COMPRAVENTA :

OTORGA LA COMPAÑÍA CAMPUESA S.A.;

A FAVOR DE LA SEÑORA DOLORES DEL PILAR BEDOYA CARRERA.-

CUANTIA : USD $ 86.151.20

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes uno de diciembre del año dos mil diecisiete, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA,** Notario Público Primero del Cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDOR" el señor DIEGO ALEXANDER AGUIRRE TORRES, casado, representando legalmente a la compañía CAMPUESA S.A., en su calidad de Gerente General, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. El Compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de treinta y cinco años, de estado civil casado y domiciliado en la Urbanización Brisas del Mar del esta ciudad de Manta, teléfono 022755665, correo electrónico diegoaguirre@campuesa.com.ec; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADORA" la señora DOLORES DEL PILAR BEDOYA CARRERA,

soltera, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. La Comprador es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad de cincuenta y un años, ingeniera agropecuaria, y domiciliado la Calle ciento siete Avenida ciento trece de la ciudadela Ursa de esta ciudad de Manta, teléfono 05920247, no posee correo electrónico, los conyuges GELMO WASHINGTON RIVERA AVELLANEDA y LUZ AMERICA PRADO ALAVA, casados entre sí, por sus propios derechos, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía cuyas copias fotostáticas debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad de setenta y ocho y setenta y dos años, industrial y contador, y domiciliado via aeropuerto de esta ciudad de Manta, teléfono 041274106, no posee correo electrónico. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **CONTRATO DE RESCILIACION DE PACTO DE RETROVENTA Y COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, y, de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica

de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante del presente contrato me piden que eleve a escritura pública la siguiente: **SEÑOR NOTARIO.**- En el registro de escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de RESCILIACION DE PACTO DE RETROVENTA Y COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA PARTE.- RESCILIACION DE PACTO DE RETROVENTA.- PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura en forma libre y voluntaria, por una parte el señor DIEGO ALEXANDER AGUIRRE TORRES, casado, representando legalmente a la compañía CAMPUESA S.A., en su calidad de Gerente General; y, por otra parte los cónyuges señores GELMO WASHINGTON RIVERA AVELLANEDA y LUZ AMERICA PRADO ALAVA, casados entre sí, por sus propios derechos. Los comparecientes son capaces ante la ley para realizar esta clase actos. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a:- La compañía CAMPUESA S.A., es propietaria del lote de terreno ubicado en las avenidas ciento trece y ciento catorce del Barrio Cristo Rey, parroquia Tarqui, del cantón Manta, de una superficie de cuatrocientos sesenta y siete metros cuadrados con veinte y siete centímetros cuadrados (467,27 mts2), adquirido por la compañía CAMPUESA S.A.,

representada legalmente por su Gerente General señor DIEGO ALEXANDER AGUIRRE TORRES, por compra a los cónyuges GELMO WASHINGTON RIVERA AVELLANEDA y LUZ AMERICA PRADO ALAVA, mediante escritura pública otorgada el veintinueve de julio del dos mil dieciséis, ante la Notaria Cuarta del Cantón Manta, Ab. Elsye Cedeño Menéndez, e inscrita el dos de septiembre del dos mil dieciséis, cuyos linderos y dimensiones son: POR EL FRENTE: Con trece metros siete centímetros cuadrados (13,07 mts2) y lindera con la avenida ciento trece. POR ATRÁS: Con doce metros sesenta y cinco centímetros cuadrados (12,65 mts2) y lindera con área sobrante; POR EL COSTADO DERECHO: Con treinta y seis metros con seis centímetros cuadrados (36,06 mts2) y lindera con área sobrante, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veinte y nueve metros con sesenta y cinco centímetros cuadrados (29,65 mts2) y lindera con propiedad del Sr. Sheu Liu Jeng Hwa y Sra, más diez metros (10 mts2) y propiedad de Vargas Obando Lorena Monserratel. b.- En la escritura de compraventa antes descrita, la parte vendedora y la parte compradora, acordaron de mutuo acuerdo establecer una cláusula de pacto de retroventa, en el cual la parte vendedora se reservaba la facultad de recobrar el bien inmueble que transfirió, en las condiciones, plazo y precio que se detallaron en la escritura anteriormente descrita. c.- Según consta del certificado de gravámenes que se agrega como habilitante, en este inmueble no existe gravamen hipotecario, embargo, prohibición de enajenar, ni está en

poder de tercer poseedor y tenedor inscrito, como arrendatario acreedor anticrético, etc. TERCERA.- RESCILIACION DE PACTO DE RETROVENTA.- Con los antecedentes expuestos, los comparecientes libre y voluntariamente deciden RESCILIAR ó DEJAR SIN NINGÚN EFECTO, la cláusula de pacto de retroventa, descrita en la cláusula segunda de antecedentes, literal b; acuerdo detallado en la escritura pública otorgada el veintinueve de julio del dos mil dieciséis, ante la Notaria Cuarta del Cantón Manta, Ab. Elsye Cedeño Menéndez, e inscrita el dos de septiembre del dos mil dieciséis, por cuanto las partes de mutuo acuerdo han decidido no ejercer las obligaciones contraídas respecto al pacto de retroventa, los comparecientes no tendrán nada que reclamar ni en el presente ni en el futuro. CUARTA: ACEPTACIÓN.- Las partes intervinientes en el presente instrumento aceptan voluntariamente el contenido íntegro del mismo por venir en beneficio de sus intereses. SEGUNDA PARTE.- COMPRAVENTA.- PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura en forma libre y voluntaria, por una parte el señor DIEGO ALEXANDER AGUIRRE TORRES, casado, representando legalmente a la compañía CAMPUESA S.A., en su calidad de Gerente General, a quien en lo posterior y para efectos del presente contrato se le denominará la PARTE VENDEDORA; y, por otra parte la señora DOLORES DEL PILAR BEDOYA CARRERA, soltera, por sus propios derechos, a quien en lo posterior y para efectos del presente contrato se le denominará la

PARTE COMPRADORA. Los comparecientes son capaces ante la ley para realizar esta clase actos. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a.- La compañía CAMPUESA S.A., es propietaria del lote de terreno ubicado en las avenidas ciento trece y ciento catorce del Barrio Cristo Rey, parroquia Tarqui, del cantón Manta, de una superficie de cuatrocientos sesenta y siete metros cuadrados con veinte y siete centímetros cuadrados (467,27 mts2), adquirido por la compañía CAMPUESA S.A., representada legalmente por su Gerente General señor DIEGO ALEXANDER AGUIRRE TORRES, por compra a los cónyuges GELMO WASHINGTON RIVERA AVELLANEDA y LUZ AMERICA PRADO ALAVA, mediante escritura pública otorgada el veintinueve de julio del dos mil dieciséis, ante la Notaria Cuarta del Cantón Manta, Ab. Elsye Cedeño Menéndez, e inscrita el dos de septiembre del dos mil dieciséis cuyos linderos y dimensiones son: POR EL FRENTE: Con trece metros siete centímetros cuadrados (13,07 mts2) y lindera con la avenida ciento trece. POR ATRÁS: Con doce metros sesenta y cinco centímetros cuadrados (12,65 mts2) y lindera con área sobrante; POR EL COSTADO DERECHO: Con treinta y seis metros con seis centímetros cuadrados (36,06 mts2) y lindera con área sobrante; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veinte y nueve metros con sesenta y cinco centímetros cuadrados (29,65 mts2) y lindera con propiedad del Sr. Sheu Liu Jeng Hwa y Sra., más diez metros (10 mts2) y propiedad de Vargas Obando Lorena Monserratel. b.- En la escritura de compraventa antes descrita,

la parte vendedora y la parte compradora, acordaron de mutuo acuerdo establecer una cláusula de pacto de retroventa, en el cual la parte vendedora se reservaba la facultad de recobrar el bien inmueble que transfirió, en las condiciones, plazo y precio que se detallaron en la escritura anteriormente descrita. c.-Por medio de esta misma escritura la compañía CAMPUESA S.A. y los cónyuges GELMO WASHINGTON RIVERA AVELLANEDA y LUZ AMERICA PRADO ALAVA, rescilian y dejan sin efecto de mutuo acuerdo la cláusula de pacto de retroventa, quedando de este modo la compañía CAMPUESA S.A. libre de vender el bien inmueble. TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes indicados y con la resciliacion de pacto de retroventa mencionada en la primera parte de esta misma escritura la compañía CAMPUESA S.A., representada legalmente por su Gerente General el señor DIEGO ALEXANDER AGUIRRE TORRES, tiene a bien vender y dar en enajenación perpetua a favor de la señora DOLORES DEL PILAR BEDOYA CARRERA, soltera, el lote de terreno ubicado en las avenidas ciento trece y ciento catorce del Barrio Cristo Rey, parroquia Tarqui, del cantón Manta, de una superficie de cuatrocientos sesenta y siete metros cuadrados con veinte y siete centímetros cuadrados (467,27 mts2),con todas sus mejoras, costumbres, entradas, salidas, servidumbres, y más anexos allí existentes, cuyos linderos y dimensiones son: POR EL FRENTE: Con trece metros siete centímetros cuadrados (13,07 mts2). y lindera con la avenida ciento trece. POR ATRÁS: Con doce metros

sesenta y cinco centímetros cuadrados (12,65 mts2) y lindera con área sobrante; POR EL COSTADO DERECHO: Con treinta y seis metros con seis centímetros cuadrados (36,06 mts2) y lindera con área sobrante, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veinte y nueve metros con sesenta y cinco centímetros cuadrados (29,65 mts2) y lindera con propiedad del Sr. Sheu Liu Jeng Hwa y Sra, más diez metros (10 mts2) y propiedad de Vargas Obando Lorena Monserratel. CUARTA.- PRECIO.-Las partes declaran bajo juramento que el precio de la venta fijado de común acuerdo entre las partes contratantes es de OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y UN DOLARES AMERICANOS CON VEINTE CENTAVOS ($86. 151, 20 usd), dinero que la parte compradora paga a la parte vendedora en dinero en efectivo a la firma de la presente compraventa; declarando la parte vendedora que efectivamente, tiene recibido el dinero con el valor del precio a su entera satisfacción y no tienen nada que reclamar. QUINTA.- TRANSFERENCIA DE DOMINIO.- En tal virtud, la parte vendedora transfiere a favor de la parte compradora el dominio y posesión, uso y goce del bien inmueble materia de esta escritura junto con todas sus entradas, salidas, cultivos, mejoras, usos, costumbres y más servidumbres activas y pasivas que pesan sobre la propiedad. SEXTA: CUERPO CIERTO.- Sin embargo de determinarse la cabida y dimensiones del inmueble materia de este contrato, la transferencia de dominio se efectúa como cuerpo cierto, dentro de los linderos y dimensiones detallados anteriormente.

SEPTIMA.- GASTOS.- Los gastos que se ocasionen en esta escritura, hasta su inscripción en el Registro de la Propiedad, son en su totalidad de cuenta de la parte compradora. OCTAVA.- SANEAMIENTO.- Por su parte la parte vendedora se obliga al saneamiento por evicción en forma legal y faculta a la parte compradora para que haga inscribir esta escritura en el Registro de la Propiedad Cantonal, para que surtan los efectos legales. NOVENA.- JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.- El caso de controversia que pudiere resultar de este contrato, las partes contratantes dejan constancia expresa que, previa a cualquier instancia judicial o arbitral, se comprometen a acudir a los servicios del Centro de Mediación y por el mecanismo de la mediación a tratar de alcanzar un acuerdo satisfactorio. De no llegar a un acuerdo por la mediación, las partes podrán someterse a la decisión de los jueces de la ciudad de Manta. DECIMA.- ACEPTACIÓN.- Presente las partes contratantes manifiestan su recíproca conformidad con esta escritura y la aceptan en todas sus partes por ser hecha en seguridad de sus legítimos intereses. Usted señor Notario, se dignará anteponer y agregar las cláusulas de estilo, para la validez y completa legalización de la presente escritura pública. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura publica con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que esta firmada por el Doctor TOMAS CACERES, matricula número : diecisiete - dos

mil seis - cuatrocientos treinta y nueve . Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi El señor Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. **DOY FE.-**

GELMO WASHINGTON RIVERA AVELLANEDA
C.C.No.- 1300152888-9

LUZ AMERICA PRADO ALAVA
C.C.No.- 1300453111-5

DIEGO ALEXANDER AGUIRRE TORRES
Gte. Gral. CAMPUESA S.A.

DOLORES DEL PILAR BEDOYA CARRERA
C.C.No. 1305602219

Abg. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DE MANTA

NOTARIA PUBLICA PRIMERA
MANTA - MANABI

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **911**

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2624777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
000055641

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000011140

1791731336001

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.:
NOMBRES: COMPAÑIA CAMPUESA S.A.
RAZÓN SOCIAL: BARRIO CRISTO REY AV.113 Y 114
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

52039

Nº PAGO:
CAJA: VERONICA CUENCA VINCES
FECHA DE PAGO: 28/11/2017 15:12:23

SELLO

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR 00
		3.00

VALIDO HASTA: lunes, 26 de febrero de 2018

TOTAL A PAGAR

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL: CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

BanEcuador B.P.
29/11/2017 12:18:18 P.M. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 7205795 18
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:kpolit
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA CUARTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	9.00
Comision Efectivo:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	9.60

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador

28 NOV 2017

CAJA 3
AGENCIA CANTONAL
MANTA

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0672218

11/28/2017 4:12

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	2-03-35-23-000	487,27	86151,28	303143	672218

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1791731336001	COMPAÑIA CAMPUESA S.A. .	BARRIO CRISTO REY AV- 113 Y 114
ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1305602219	BEDOYA CARRERA DOLORES DEL PILAR	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	861,51
Junta de Beneficencia de Guayaquil	258,45
TOTAL A PAGAR	1119,96
VALOR PAGADO	1119,96
SALDO	0,00

EMISION: 11/28/2017 4:12 ALEXIS ANTONIO REYES PICO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

TESORERO
GOBIERNO AUTÓNOMO

.000011141

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 088881

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente COMPAÑÍA CAMPUESA S.A ubicada BARRIO CRISTO REY AV 113 Y 114 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $86151.20 OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y UN DOLARES CON 20/100. CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDAD PORQUE EL AVALUO ANTERIOR ES IGUAL AL ACTUAL

Elaborado: DANIEL SALDARRIAGA

Manta, 28 DE NOVIEMBRE DEL 2017

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

CERTIFICADO DE AVALÚO

DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

Nº CERTIFICACIÓN: 0000147614
Nº ELECTRÓNICO : 53863

Fecha: Martes, 28 de Noviembre de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 0147614

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-03-35-23-000
Ubicado en: BARRIO CRISTO REY AV- 113 Y 114

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 467.27

PROPIETARIOS	
Documento de Indentidad	Propietario
1791731336001	COMPAÑIA CAMPUESA S.A.-.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	39717.95
CONSTRUCCIÓN:	46433.25
AVALÚO TOTAL:	86151.2
SON:	OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y UN DÓLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 – 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Impreso por Reyes Montalvan Maris Nelli, 2017-11-28 15:40:44

0000147614

#MANTADIGITAL
Conectando la ciudad

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

000011142

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble
58601

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17024172, certifico hasta el día de hoy 23/11/2017 9:18:53, la Ficha Registral Número 58601.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 2033523 Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: viernes, 02 de septiembre de 2016 Parroquia : MANTA
Superficie del Bien: 467,27MT2
Información Municipal:
Dirección del Bien: BARRIO CRISTO REY PARROQUIA TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en las Avenidas Ciento Trece y Ciento Catorce del Barrio Cristo Rey, parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente: con trece metros siete centímetros y lindera con la Avenida Ciento trece, Por Atrás: con doce metros sesenta y cinco centímetros y lindera con propiedad de Virgilio Anchundia, Por el Costado Derecho: Treinta y seis metros, seis centímetros y lindera con área sobrante, Por el Costado Izquierdo: con veintinueve metros, sesenta y cinco centímetros y lindera con propiedad de Sheu Liu Jeng Hwa más diez metros y propiedad de Vargas Obando Lorena Monserrate. Con una superficie total de Cuatrocientos sesenta y siete metros con veinte y siete centímetros cuadrados (467,27Mt2.)
-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA- PACTO DE RETROVENTA	2225	02/sep/2016	55.700	55.719

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 02 de septiembre de 2016 **Número de Inscripción:** 2225 **Tomo:**1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 4808 **Folio Inicial:**55.700
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA **Folio Final:**55.719
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 de julio de 2016
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

Compraventa y Pacto de Retroventa. El lote de terreno ubicado en las Avenidas Ciento Trece y Ciento Catorce del Barrio Cristo Rey, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta.Pacto de Retroventa. Las partes acuerdan que los vendedores se reservan la facultad de recobrar el bien inmueble que transfieren por el presente contrato, ejercitando el pacto de retroventa que aquí se estipula, en el plazo precio y condición que señalan. La facultad que se reserva los vendedores podrá ser ejercido dentro de un plazo de cinco años, contados desde el Primero de Enero del dos mil diecisiete. Los vendedores deberán pagar al comprador, mediante sesenta cuotas mensuales, a partir del mes de Enero del 2017. El Comprador la Compañía Campuesa S.A., dará aviso a los Vendedores, en caso de que existan dos cuotas mensuales vencidas que se da por terminado el pacto de retroventa, pudiendo el Comprador vender, o hipotecar el bien inmueble materia de esta escritura. El lote de terreno ubicado en las Avenidas Ciento Trece y Ciento Catorce del Barrio Cristo Rey, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con una superficie total de: CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE METROS CON VEINTE Y SIETE CENTIMETROS CUADRADOS (467,27 MTS2), cuyos linderos y dimensiones son: POR EL FRENTE: Con trece metros siete centímetros y lindera con la Avenida Ciento Trece. POR ATRAS: Con doce metros sesenta y cinco centímetros y lindera con propiedad de Virgilio Anchundia. POR EL COSTADO DERECHO: Treinta y seis metros seis centímetros y lindera

21 NOV 2017

con área sobrante. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veintinueve metros sesenta y cinco centímetros y lindera con propiedad de Sheu Liu Jeng Hwa mas diez metros y propiedad de Vargas-Obando Lorena Monserrate.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	8000000000068628	COMPANIA CAMPUESA S.A.		MANTA	
VENDEDOR	8000000000006941	PRADO ALAVA LUZ AMERICA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000013432	RIVERA AVELLANEDA GELMO WASHINGTON	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1438	22/jun/2007	19.888	19.896
COMPRA VENTA	1186	02/jul/2003	7.028	7.035

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
<<Total Inscripciones>>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 9:18:53 del jueves, 23 de noviembre de 2017

A peticion de: CAMPUESA S.A.

Elaborado por :KLEIRE SALTOS

1313163699

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

23 NOV. 2017

000011143

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Nº 117809

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ____ COMPAÑIA CAMPUESA S.A. ____

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 28 NOVIEMBRE 2017

VALIDO PARA LA CLAVE:
2033523000: BARRIO CRISTO REY AV- 113 Y 114

Manta, veinte y ocho de noviembre del dos mil diecisiete

CANCELADO
TESORERÍA

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMPUESA S.A.

En la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas, a los siete días del mes de marzo del dos mil dieciséis a las 10h00, en el local de la Compañía ubicada en la calle 10 de Agosto, de la Urbanización Trabajadores Municipales, se reúnen los accionistas de la Compañía "CAMPUESA S.A.". Los Señores Fabián Fernando Campos Aguirre (QUALITYVIP S.A); Edwin Iván Vaca Ormaza (FREDDYSHRYMPS CIA. LTDA); y, Hermel Andrés Campos Tobar. Preside la sesión el señor Diego Alexander Aguirre Torres, en su calidad de Gerente General de la Compañía, actúa en calidad de Secretario Ad-hoc el señor Freddy Miguel Campos Aguirre. Se declara instalada la Junta y se pone en consideración de los socios el orden del día que está constituido por el siguiente punto:

1.- Aprobación y autorización para la venta de activos sean estos bienes muebles o inmuebles que estén a nombre de la compañía Campuesa S.A, y que no están siendo utilizados.

Aprobado por unanimidad el orden del día, y sin tener ninguna objeción al respecto RESUELVEN:

1.- Aprobar y autorizar la venta de activos sean estos muebles o inmuebles que estén a nombre de la compañía Campuesa S.A, y que no están siendo utilizados.

Tratado íntegramente el punto constante en el orden del día, el señor Gerente General concede un receso para que se redacte el acta. La Junta de acuerdo con la indicación del Gerente General, entra en receso por el lapso de una hora.

Reinstalada la sesión siendo las 12:15 am, el señor Gerente General, por intermedio de secretaría, dispone que se dé lectura del acta de esta Junta y, no habiendo observaciones que hacer se aprueba el acta en forma unánime y para constancia firman todos los accionistas concurrentes y que conforman el cien por ciento del capital suscrito y pagado.

QUALITYVIP S.A
Fabián Fernando Campos Aguirre
Accionista

FREDDYSHRYMPS CIA. LTDA
Edwin Iván Vaca Ormaza
Accionista

Hermel Andrés Campos Tobar
Accionista

Freddy Miguel Campos Aguirre
Secretario Ad-Hoc

Diego Alexander Aguirre Torres
Gerente General
Campuesa S.A

Certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en ..... 01 .....
Tales útiles.
Manta, a ... FEB 2017
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Sto. Dgo. a 27 / 11 / 2017

000011144

Santo Domingo de los Tsáchilas, 06 de enero del 2017

Señor
DIEGO ALEXANDER AGUIRRE TORRES
Presente

De mis consideraciones.-

Me es grato comunicar a usted, que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "CAMPUESA S.A" de fecha 06 de enero del 2017, se resolvió por unanimidad designarle a usted para que ocupe el cargo de **Gerente General de la Compañía**, para un periodo estatutario de **TRES AÑOS.**

En dicha calidad le corresponde a usted las atribuciones y deberes establecidos en los Estatutos que constan en la escritura de Constitución de la Compañía, celebrada ante el Notario Quinto del Cantón Quito, con fecha 01 de junio de 1999, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Santo Domingo de los Colorados el 21 de Diciembre de 1999, bajo el Nº 65, Repertorio Nº 734.

Atentamente.

FLORENCIA LASTENIA AGUIRRE CUESTA
PRESIDENTA
C.C. 010086148-3

ACEPTACION.- Yo, DIEGO ALEXANDER AGUIRRE TORRES, en esta fecha, a través de la presente, dejo expresa constancia que acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía "CAMPUESA S.A." por el plazo antes estipulado.

DIEGO ALEXANDER AGUIRRE TORRES
GERENTE GENERAL
C.C. 171054817-1

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Sto. Dgo. a 27 / 11 / 2017

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
copia de documentos exhibidos en original y devuelto al interesado en 01 fojas útiles.
Manta, a.....

Registro Mercantil de Santo Domingo

TRÁMITE NÚMERO: 243

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	170
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	35
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CAMPUESA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	AGUIRRE TORRES DIEGO ALEXANDER
IDENTIFICACIÓN:	1710548171
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	TRES AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017

LUIS SANTIAGO VELASTEGUI COELLAR
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RIO BABA

№ 0071845

U000011145

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

Ab. Santiago Hierro NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

SRI — Ja hace bien al país

NÚMERO RUC:	1791731336001
RAZÓN SOCIAL:	CAMPUESA S.A.
NOMBRE COMERCIAL:	CAMPUESA
REPRESENTANTE LEGAL:	AGUIRRE TORRES DIEGO ALEXANDER
CONTADOR:	PILOSO PARRALES NIEVE MARLENIS
CLASE CONTRIBUYENTE:	ESPECIAL
CALIFICACIÓN ARTESANAL:	S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:	SI
NÚMERO:	S/N

FEC. NACIMIENTO:		**FEC. INICIO ACTIVIDADES:**	21/12/1999
FEC. INSCRIPCIÓN:	21/12/1999	**FEC. ACTUALIZACIÓN:**	14/06/2017
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		**FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**	

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

DOMICILIO TRIBUTARIO

ovincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Canton: SANTO DOMINGO Parroquia: SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS Ciudadela: URBANIZACION MARIA DEL CARMEN Calle: 6 DE DICIEMBRE Numero: 112 Interseccion: ENTRE 10 DE AGOSTO Y 12 DE FEB Piso: 0 Referencia ubicacion: ATRAS DE LAS CANCHAS DE LA URBANIZACION MARIA DEL CARMEN Telefono Trabajo: 022755665 Email: diego.aguirre@campuesa.com.ec Telefono Trabajo: 022746135 Telefono Trabajo: 022746134 Celular: 0989774777

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	7	**ABIERTOS**	2
JURISDICCIÓN	\ZONA 4\ SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	**CERRADOS**	5

Código: RIMRUC2017001472347

Fecha: 29/09/2017 16:10:01 PM

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI ...Je hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1791731336001
RAZÓN SOCIAL: CAMPUESA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 21/12/1999
NOMBRE COMERCIAL: CAMPUESA **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR DE ALIMENTOS EN GENERAL.
VENTA AL POR MAYOR DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.
ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES PARA LOCALES COMERCIALES.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Canton: SANTO DOMINGO Parroquia: SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS Ciudadela: URBANIZACION MARIA DEL CARMEN Calle: 8 DE DICIEMBRE Numero: 112 Interseccion: ENTRE 10 DE AGOSTO Y 12 DE FEB Referencia: ATRAS DE LAS CANCHAS DE LA URBANIZACION MARIA DEL CARMEN Piso: 0 Telefono Trabajo: 022755685 Email: diego.aguirre@campuesa.com.ec Telefono Trabajo: 022746135 Telefono Trabajo: 022746134 Celular: 0989774777

No. ESTABLECIMIENTO: 007 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 02/08/2017
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Calle: ALFREDO PAREJA Numero: 255ON3-129 Interseccion: PEDRO PONCE Referencia: FRENTE AL COLEGIO LA DOLOROSA Celular: 0989774777 Telefono Trabajo: 022759830 Telefono Trabajo: 022763853 Email: diego.aguirre@campuesa.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **Estado:** CERRADO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 29/05/2000
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** 31/01/2010 **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR DE ALIMENTOS EN GENERAL.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: ESMERALDAS Canton: ESMERALDAS Parroquia: ESMERALDAS Barrio: LA FLORIDA Calle: VIA A LA REFINERIA Numero: S/N Referencia: FRENTE AL COLEGIO LUIS TELLO Kilometro: 200 Telefono Trabajo: 062705352 Fax: 062705352

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **Estado:** CERRADO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 29/05/2000
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** 11/09/2002 **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: LOS RIOS Canton: QUEVEDO Parroquia: QUEVEDO Ciudadela: SAN JOSE Calle: DECIMA NOVENA Numero: 602 Referencia: ATRAS DE LA PISTA DE BAILE CINCUENTA Y CINCO

Código: RIMRUC2017001472347
Fecha: 29/09/2017 16:10:01 PM

0000011146

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NÚMERO RUC: 1791731336001
RAZÓN SOCIAL: CAMPUESA S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 004
NOMBRE COMERCIAL:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL
FEC. CIERRE: 28/05/2003
FEC. INICIO ACT.: 11/09/2002
FEC. REINICIO:
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: ESMERALDAS Canton: ESMERALDAS Parroquia: ESMERALDAS Calle: SUCRE Numero: S/N Interseccion: ESPEJO Y JUAN MONTALVO Referencia: JUNTO A ANDINATEL

No. ESTABLECIMIENTO: 005
NOMBRE COMERCIAL:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL
FEC. CIERRE: 30/05/2008
FEC. INICIO ACT.: 28/05/2003
FEC. REINICIO:
VENTA AL POR MAYOR DE ALIMENTOS EN GENERAL.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: MANABI Canton: PORTOVIEJO Parroquia: PORTOVIEJO Calle: AV. PRINCIPAL Numero: 5 Referencia: FRENTE AL PARQUE INDUSTRIAL FOMALGO Carretero: VIA A SANTA ANA Kilometro: 4 Telefono Trabajo: 052638244

ESTABLECIMIENTO: 006
NOMBRE COMERCIAL:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL
FEC. CIERRE: 30/09/2010
FEC. INICIO ACT.: 10/02/2006
FEC. REINICIO:
VENTA AL POR MAYOR DE ALIMENTOS EN GENERAL.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: LOS RIOS Canton: QUEVEDO Parroquia: SAN CRISTOBAL Ciudadela: JARDINES DEL ESTE Calle: VIA VALENCIA Numero: LOTE 1 Referencia: A UNA CUADRA DEL HOTEL EL PRESIDENTE Telefono Trabajo: 052750198

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en 02 fojas útiles.
Manta, a 1 DIC 2017
Ab. Santiago Pierre Tinoco
NOTARIO PRIMERO DEL Cantón Manta

Código: RIMRUC2017001472347
Fecha: 29/09/2017 16:10:01 PM

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 130015311-9
APELLIDOS Y NOMBRES
PRADO ALAVA
LUZ AMERICA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO/CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1945-01-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
GELMO
RIVERA

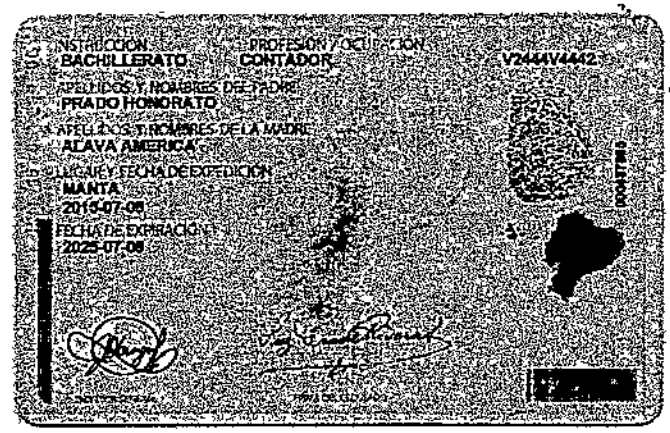

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN CONTADOR
V2444V4442
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PRADO HONORATO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALAVA AMERICA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-07-09
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-09

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 130015288-9
APELLIDOS Y NOMBRES
RIVERA AVELLANEDA
GELMO WASHINGTON
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1939-07-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
LUZ AMERICA
PRADO ALAVA

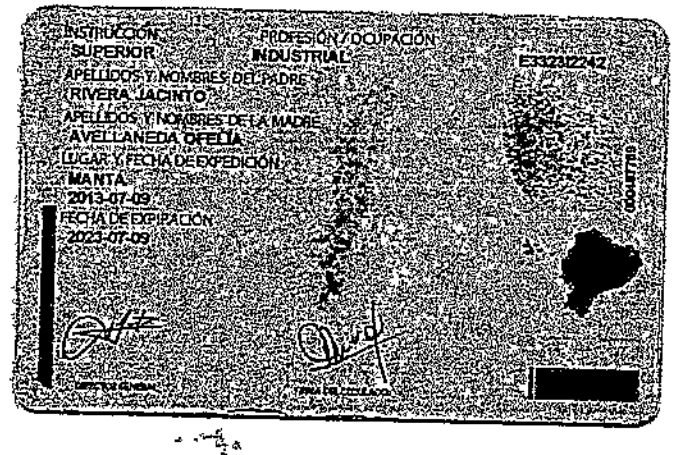

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN INDUSTRIAL
E332312242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RIVERA JACINTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AVELLANEDA OFELIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-07-09
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-09

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en 01 fojas útiles.
Manta, a 7 DIC 2017

Ab. Santiago Pierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

.000011147

Ab. Santiago Pierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171054817-1

APELLIDOS Y NOMBRES
AGUIRRE TORRES
DIEGO ALEXANDER

LUGAR DE NACIMIENTO
STO DGO TSACHILA
SANTO DOMINGO
STO DOMINGO DE LOS COLOR

FECHA DE NACIMIENTO 1992-01-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
NORMA GABRIELA
OCAMPO HERAS

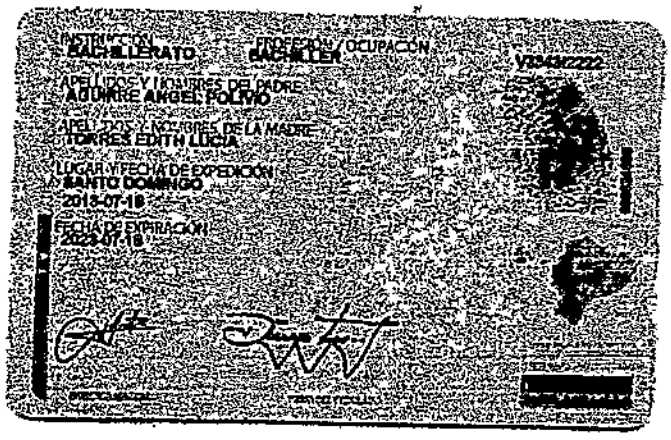

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACHILLER

V3343Z222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AGUIRRE ANGEL POLIVIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TORRES EDITH LUCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SANTO DOMINGO
2013-07-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-18

FIRMA DEL CEDULADO

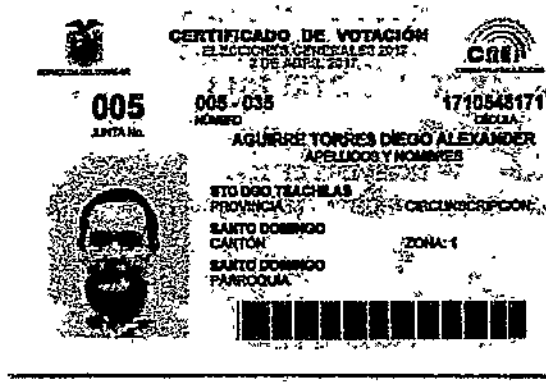

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES CIUDADANAS 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE

005
JUNTA No.

005 - 035
NÚMERO

1710548171
CÉDULA

AGUIRRE TORRES DIEGO ALEXANDER
APELLIDOS Y NOMBRES

STO DGO TSACHILAS
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

SANTO DOMINGO
CANTÓN

ZONA: 1

SANTO DOMINGO
PARROQUIA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificacion de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en 01 fojas útiles.
Manta, a 01 DIC 2017

Ab. Santiago Pierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

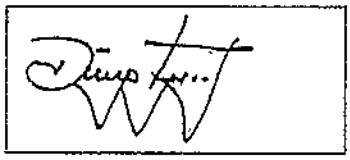

Número único de identificación: 1710548171

Nombres del ciudadano: AGUIRRE TORRES DIEGO ALEXANDER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/STO DGO TSACHIL/SANTO DOMINGO/SANTO DOMINGO DE CO

Fecha de nacimiento: 11 DE ENERO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACHILLER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: OCAMPO HERAS NORMA GABRIELA

Fecha de Matrimonio: 6 DE FEBRERO DE 2010

Nombres del padre: AGUIRRE ANGEL POLIVIO

Nombres de la madre: TORRES EDITH LUCIA

Fecha de expedición: 18 DE JULIO DE 2013

Información certificada a la fecha: 1 DE DICIEMBRE DE 2017
Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 171-074-43660

171-074-43660

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a en[illegible]registrocivil.gob.ec

J00011148

Ab. Santiago Fiestro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

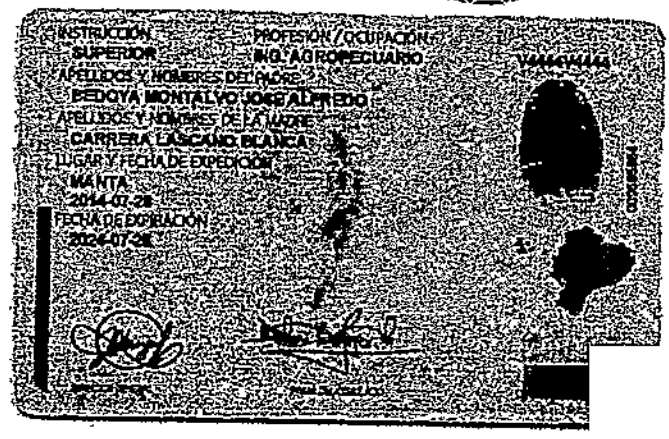

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en 9 fojas útiles.
Manta, a 6 DIC 2017

Ab. Santiago Fiestro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

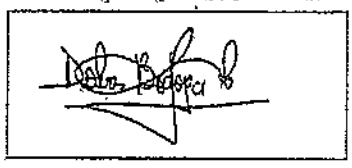

Número único de identificación: 1305602219

Nombres del ciudadano: BEDOYA CARRERA DOLORES DEL PILAR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 30 DE JULIO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.AGROPECUARIO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: BEDOYA MONTALVO JOSE ALFREDO

Nombres de la madre: CARRERA LASCANO BLANCA

Fecha de expedición: 28 DE JULIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 1 DE DICIEMBRE DE 2017
Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 175-074-43724

175-074-43724

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

JJJ011149

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

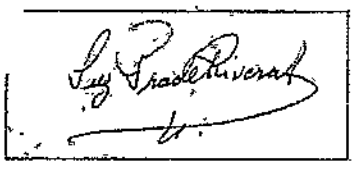

Número único de identificación: 1300153119

Nombres del ciudadano: PRADO ALAVA LUZ AMERICA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 1 DE ENERO DE 1945

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CONTADOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RIVERA GELMO

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PRADO HONORATO

Nombres de la madre: ALAVA AMERICA

Fecha de expedición: 9 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 1 DE DICIEMBRE DE 2017
Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 177-074-43761

177-074-43761

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

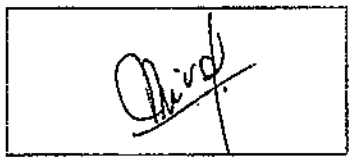

Número único de identificación: 1300152889

Nombres del ciudadano: RIVERA AVELLANEDA GELMO WASHINGTON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 26 DE JULIO DE 1939

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INDUSTRIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PRADO ALAVA LUZ AMERICA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: RIVERA JACINTO

Nombres de la madre: AVELLANEDA OFELIA

Fecha de expedición: 9 DE JULIO DE 2013

Información certificada a la fecha: 1 DE DICIEMBRE DE 2017
Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 178-074-43826

178-074-43826

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia:del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

Factura: 001-002-000025909 0000011150

2018	13	08	001	000109

SE OTORGO ANTE MI ABG. SANTIAGO FIERRO URRESTA Y FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN 16 **FOJAS** ÚTILES (ESCT. No.20171308001P02937) AUTORIZADA EL DÍA 01 DE DICIEMBRE DEL 2017- **EL NOTARIO ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA CON ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT EMITIDA POR EL DIRECTOR PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.-**PETICIONARIO/A: DOLORES DEL PILAR BEDOYA CARRERA , MANTA 26 DE ENERO DEL 2018.-

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA.

0000011151

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción: 447

Número de Repertorio: 904

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dos de Febrero de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de RESCILIACION DE PACTO DE RETROVENTA - COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 447 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1305602219	BEDOYA CARRERA DOLORES DEL PILAR	COMPRADOR
800000000068628	COMPAÑIA CAMPUESA S.A.	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2033523000	58601	RESCILIACION DE PACTO DE RETROVENTA - COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : RESCILIACION DE PACTO DE RETROVENTA - COMPRAVENTA

Fecha : 02-feb./2018

Usuario: marcelo_zamoral

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, viernes, 2 de febrero de 2018